FECHA: Junio de 2025

SEGUIMIENTO NÚMERO: 05.

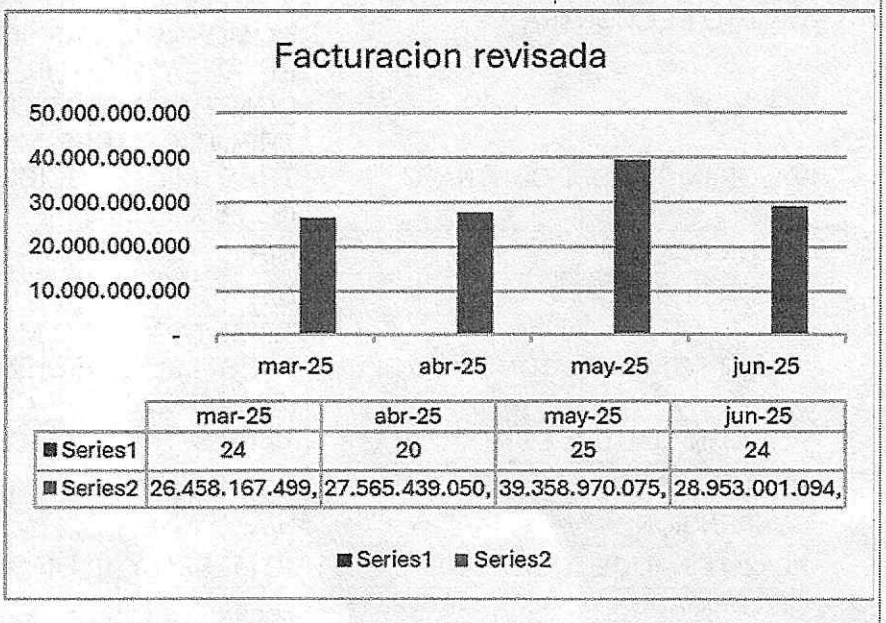
1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	136-DIGSA-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
GRUPO	AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP (SUSCRIPCIÓN)	14/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (FECHA INICIO SECOP)	14/02/2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
CONTRATISTA	ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
CEDULA DE CIUDADANÍA	51.996.017 DE BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO 202-DIGSA-2023, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MEDICAMENTOS (ARICM).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DIAS.
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DIAS.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	19925
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	SEGUROS DEL ESTADO 18-46-101028188

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	Obligaciones	Acciones realizadas
1.	Apoyar la supervisión en el aspecto financiero y contable del contrato de auditoría e interventoría de medicamentos de la Dirección General de Sanidad Militar.	Se verificaron los parafiscales correspondientes al mes de Mayo de 2025 del contrato de interventoría No.202-DIGSA-2023 suscrito con el CONSORCIO SAMA 2024, del personal que labora a contrato como a término indefinido y prestación de servicios de acuerdo a los perfiles según lo solicitado en contrato de interventoría. Se reviso la Factura No. 21 correspondiente al mes de mayo para ser cancelada en el mes de Junio de 2025 por valor de $1.005.396.658,60 de acuerdo a lo pactado, en la forma de pago. De igual forma se realizó el respectivo informe financiero y tramite a la Tesorería de la DIGSA. para el pago respectivo una vez autorizado el cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público.
2.	Ayudar en la verificación que las especificaciones y condiciones particulares de los servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato relacionados con el aspecto financiero y contable del contrato para tramitar los pagos al contratista con sus respectivos soportes	Se verifican (24) paquetes de facturación con un total de cien (100) facturas, correspondientes a los pagos a efectuar para Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Armada Nacional por suministros, dispensación y requisición de medicamentos, como facturas, notas créditos, débitos, entradas de bienes, actas de recibo a satisfacción, parafiscales y certificaciones de pago, de la orden de compra No. 118138 suscrita con la ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, emitidas por el contratista y debidamente auditadas, para respectivo tramite a la Tesorería DIGSA y pago correspondiente una vez autorizado el cupo PAC: 
3.	Proyectar los informes sobre la ejecución presupuestal del contrato	Se elaboró veinticuatro (24) informes financieros de la facturación verificada para el pago correspondiente y control

	de interventoría (pagos, entregas, demoras, etc.), el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.	financiero de la Orden Compra No. 118138 de 2023. Se elaboró el informe financiero del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, correspondiente a la factura No. 21.
4.	Apoyar en la elaboración de los distintos documentos relacionados con la etapa precontractual, contractual y post contractual del contrato de Interventoría de Medicamentos.	Se asistió a mesa de trabajo con el CONSORIO SAMA 2024, la firma ETICOS SERRANO LTDA, Comité de Precios de la DIGSA, Supervisor del Contrato de Interventoría No. 202-DIGDA-2023, de acuerdo al oficio No. DI-2506-217 emitido por el operador logístico de acuerdo a la Resolución No. 2275 de 2023. Sobre la implementación y validación de los RIPS en formato JSON por parte del Ministerio de Salud y validación del CUV y plataforma del SISPRO, como soporte de la factura electrónica en salud.
5.	Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato.	Se elaboraron ayudas para el supervisor del contrato de la situación financiera, presupuestal y actual de la orden de compra No. 118138 de 2023, de lo cancelado en el mes de Mayo de 2024 – facturación en proceso de pago, saldo por cancelar y el balance final de la orden de compra a 31-May-2025.
6.	Apoyar en la gestión de citar o convocar a reuniones relacionadas con la supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	Se convoca a reunión para el mes de junio de 2025 de acuerdo con el cronograma de seguimiento de actividades del contrato de medicamentos.
7.	Realizar actividades administrativas en el área de Supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	1). Se registra en el boletín diario toda la facturación radicada por la Tesorería DIGSA y SAMA para el pago de las facturas de la orden de compra No. 118138 de 2023 de medicamentos y contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. 2). Se efectuó cruce de pagos realizados a 31-Mayo-2025 por un valor de $39.361.673.851,21 de la orden de compra, según acta No. 06. 3). De igual forma, de la facturación que quedo en proceso de pago para el mes de junio de 2025, no quedo facturación en proceso de pago. 4). Se actualizo la base de datos de pagos de la orden de compra de los pagos realizados, mes a mes por cada Fuerza que lleva el supervisor. 5). Se efectuó el cruce de pagos realizados a 31-May-2025 del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023 que asciende a un valor de $16.488.505.201,30. según acta No. 007.
8.	Apoyar en los comités para la elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de contratación y evaluación objetiva de las propuestas.	Se elaboro oficio dando respuesta al oficio No. 012506078302-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUP-ARPRE al Grupo de Planeación para la Estratégica, para liberar el valor de $800.921.087,00 correspondiente al Contrato de Inventaría de Medicamentos No. 202-DIGSA-2023,

		Se elaboro oficio No. 0125006322202-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA, con destino a la Dirección General de Sanidad Militar, autorizar a quien corresponda la liberación de los recursos centralizados en el rubro de A-02-02-02-008-003 por valor de $800.921.087,00, correspondiente al CDP No. 1425 y RP No. 2325 de 2025.
9.	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	1). Se verifico la facturación y se elaboró los informes financieros de (37) paquetes de REQUISICION, DISPENSACION Y SUMINISTRO para pago radicadas por la firma SAMA 2024 de la orden de compra No. 104911 de 2023 para un total de (509) facturas por un valor total $2.259.889.192,27, con el fin de continuar los trámites administrativos para su pago y tramitados a la Tesorería de la DIGSA, para su pago correspondiente una vez sea asignado el cupo PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito. 2). Se gestiona en la Tesorería de la Dirección General de Sanidad Militar el pedido SAP de la orden de compra No. 118138 de 2023 correspondiente a la adición de $31.001.710.423,29. De igual forma el pedido SAP de la orden de compra No. 104911 de 2023 por valor de $5.184.864.112,28 vigencia expiradas – pasivos exigibles. 3). Se asiste a capacitación de Talento Humano, sobre la identificación del proceso, en cuanto a la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivo General, Evaluación Seguimiento y Control, Plan de Acción, Componentes y Políticas de la Dirección General de Sanidad Militar. 4). Se asiste a capacitación del proceso de los Contratos de Prestadores de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión en la DIGSA, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, procedimientos, en el proceso precontractual y contractual, y los pasos que se deben tener en cuenta para la suscripción de este, y las responsabilidades que tiene el supervisor como son civil, fiscal, disciplinario, penal y las diferentes tareas que tiene. 5). Se asiste a capacitación del proceso PRODIC de Tecnología de la Información y comunicaciones en la DIGSA, con respecto a los (15) procedimientos de gestión de la mesa de servicios, Objetivos, Parámetros, Niveles, Usuarios, Tipos de servicios, Tipos de ataques cibernéticos.

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, del "Mayo de 2025" del contrato objeto de esta cuenta de cobro, así:

Ítem	Entidad	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	FOSYGA	$178.000	2025 - Mayo	2025-Junio-03
Salud	Porvenir	$227.800	2025 - Mayo	2025-Junio-03
Riesgos Profesionales	Positiva	$7.500	2025 - Mayo	2025-Junio-03

4. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
5	Junio de 2025	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones - Reducciones		**$ 33.893.228,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		**$ 11.440.301,00**
(-) Valor a pagar del Mes		**$ 3.207.561,00**
(=) Saldo del Contrato		**$ 19.245.366,00**

5. Otras observaciones relevantes del supervisor:

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,

TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
Supervisor Contrato electrónico No 136-DIGSA-2025
No. de contacto 3238555